



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACION PARA LA APERTURA DEL SOBRE Nº3, y DACIÓN DE CUENTA DE LAS PUNTUACIONES DEL SOBRE Nº2, DE LA CONVOCATORIA PUBLICA PARA LA CONTRATACION DE SOPORTES PUBLICITARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA CAMPAÑA DE PUBLICIDAD Y PROMOCIÓN DEL VIII CENTENARIO DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA.

Presidenta

Ana Isabel González Mayor. Responsable del Departamento de Administración

Vocales

Trinidad Parres Cabrera. Coordinadora del Departamento de Promoción y Comercialización
Montserrat Segurado Moralejo. Técnica del Departamento de Promoción
M^a Jesús Bernal González. Técnica del Departamento de Comunicación

Secretaría

M^a Auxiliadora Zaballos Martín. Administrativa del Departamento de Administración

Salamanca, a 11 de abril de 2018

En la Sala de Juntas de la primera planta de la sede de la sociedad municipal de Turismo, Comercio y Promoción Económica de Salamanca, siendo las doce y veinte horas del miércoles 11 de abril de 2018, se reúnen los integrantes de la Mesa de Contratación de la sociedad municipal Turismo, Comercio y Promoción Económica de Salamanca, S.A.U. en acto público, compuesta por los asistentes señalados a fin de proceder a la apertura del sobre nº3 y dación de cuenta de las puntuaciones del sobre nº 2 del concurso arriba indicado.

La presidenta **procede** a dar cuenta del resultado del informe técnico del contenido del sobre nº2 "Memoria Técnica", siguiendo el orden de la recepción de las ofertas presentadas, siendo el siguiente:

LICITADORES	PUNTUACIÓN MEMORIA TÉCNICA
Corporalia, S.L	4 puntos
Portavoz Comunicaciones Integradas, S.L	8 puntos
Bittia Media, S.L	12 puntos
Proximia Havas, S.L	11 puntos
Abba Publipez, S.L	49 puntos
Clece, S.A	0 puntos
Newfoco, S.L	19 puntos
Mediatalent, S.L	27 puntos
Adsolut, S.L	16 puntos



A la vista del informe técnico de valoración del sobre número 2, el licitador CLECE, S.A no cumple con los requisitos técnicos exigidos, ya que su propuesta contempla “un periodo de visibilidad que no cubre los meses de primavera y los días previos al puente de mayo, así como otoño”. A este respecto, el pliego técnico recoge en la prescripción número 2 párrafo cuatro “La campaña se desarrollará entre los meses de mayo a octubre. Será obligatoria la difusión de la publicidad en los días previos a los puentes y festivos en Madrid que se incluyen en este periodo”, por tanto queda excluido de este proceso de contratación y no procede la apertura del sobre número 3.

Se **procede** a la apertura del sobre nº 3 “Proposición Económica y Mejoras al Pliego de Clausulas Técnicas” se realiza siguiendo el orden de la recepción de las ofertas presentadas por cada uno de los licitadores.

La Presidenta da lectura de las propuestas económicas y mejoras al pliego de clausulas técnicas presentadas por cada uno de los licitadores:

LICITADORES	PROPUESTAS ECONÓMICAS IVA EXCLUIDO	MEJORAS PLIEGO CLAUSULAS TÉCNICAS
Corporalia, S.L	64.856,00€	Si
Portavoz Comunicaciones Integradas, S.L	81.179,97€	Si
Bittia Media, S.L	89.580,92€	Si
Proximia Havas, S.L	79.200,00€	No
Abba Publipez, S.L	84.463,50€	Si
Newfoco, S.L	82.617,00€	Si
Mediatalent, S.L	70.990,00€	Si
Adsolut, S.L	82.500,00€	No

Sin más asuntos que tratar se da por finalizada la reunión, siendo las doce y treinta horas en el lugar y día arriba indicado.

LA PRESIDENTA

Fdo.: Ana Isabel González Mayor

LA SECRETARIA

Fdo.: María Auxiliadora Zaballos Martín